

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: Figueroa Eduardo R. c/Ruiz Luque de Chiodi Alcira s/Usucapión. Expte. N° 266/12, se ha dictado el acuerdo N° 224 de fecha 14/08/13, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 224. En la ciudad de Rosario, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil trece, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. En mérito de los fundamentos del acuerdo que antecede, la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. RESUELVE: 1) Rechazar los recursos interpuestos; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen (Art. 19, ley 6767). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Autos: Figueroa Eduardo R. c/ Ruiz Luque de Chiodi Alcira s/Usucapión. Expte. N° 266/12. Fdo: PUCCINELLI/ LOTTI/ MUÑOZ (Art. 26 ley 10.160) NIEDFELD. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 5/09/13. Dra. Patricia Niedfeid -Secretaria.

\$ 33 209699 Set 18 Set 20

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3914/2013 la Sra. González Pacheco Tania Soledad, nacida el 24 de septiembre de 1990 en Paysandú, Uruguay, D.N.I. N° 93.917.315, domiciliada en calle 9 de Julio N° 528, de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 11 de septiembre de 2013.

\$ 45 209782 Set 18

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 226/2013 el Sr. Rodríguez Ramírez José Ediberto, nacido el 23 de Mayo de 1963 en Valdeverde, Mao, República Dominicana, D.N.I. N° 94.349.122, domiciliado en calle Virasoro N° 259 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 11 de septiembre de 2013. Dra. Mercedes Andrada. Secretaria.

\$ 45 209803 Set 18

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario, Dra. Valeria Vittori, en los Autos: SCANDORA MAIRA c/JUAREZ GALLINA SILVIO S/ AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS, Expte. N° 2466/13, se hace saber: Rosario, 25 de Julio de 2013. Por presentada, domiciliada en le carácter invocado a mérito del poder especial acompañado y que se agrega a estos obrados. Por iniciada, la acción que expresa. Juez de trámite: Dra. Valeria Vittori. Agréguese la partida de nacimiento acompañada. Del pedido de autorización para que la menor: Lola Juárez Scandora, pueda viajar a la ciudad de Lima, Perú, en compañía de su madre: Maira Scandora: corrase traslado por el término de tres días al progenitor de la nombrada. Sr. Silvio Leonardo Juárez Gallina. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o de vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. Dese estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 C.P.C.C.S.F. Se hace saber a las partes que de todo escrito (excepto los de mero trámite) deberán presente tantas copias como cuantas sean las partes que litiguen a los efectos de su reserva en los autos y a disposición del/los interesado/s. En caso de incumplimiento con esta obligación queda intimado con el presente a subsanar dicha omisión en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de efectuar el desglose y devolución del escrito sin más trámite ni recurso (conforme artículos 35, 87 y 88 C.P.C.C.S.F). Fdo. Marianela Godoy (Sec) Dra. Valeria Vittori (Juez) y "Rosario, 9 de Septiembre de 2013. Previamente y atento que en el domicilio informado por la Secretaría Electoral del Poder Judicial, conforme al informe vertido por el oficial notificador a fs. 11 el demandado . no vive allí desde hace tiempo., procédase a notificar mediante edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado por el art 67 del CPCCSF. Fdo Dra. María Guadalupe Gordillo (Sec subrogante) Dra. Valeria Vittori (juez). Secretaria, Dra. Maria Guadalupe Gordillo.

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de la Séptima Nominación de Rosario, Juez de Trámite: Dra. Valeria Vittori, en Autos Caratulados: CASTRO, GIULIANA EMMA S/GUARDA PREADOPTIVA Expte. Nro. 3466/12, se hace saber al Sr. Eduardo Zapana que se ha resuelto en fecha 5 de noviembre de 2012 lo siguiente: 1) En razón del consentimiento presentado por la progenitora. Téngase presente la ratificación de entrega en guarda preadoptiva. 2) Téngase presente lo manifestado por los guardadores. 3) Por tomado conocimiento personal de los pretensos padres adoptivos y la menor. 4) Córrase vista a la Defensora General. 5) Atento a lo manifestado por la Sra. Evangelina Del Valle Castro Tapia que el padre biológico es el señor Eduardo Zapana, de ocupación técnico en informática y de domicilio desconocido publíquense edictos de ley... Firmado: Dra. Valeria Vittori (Jueza) Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaria, 10 de setiembre de 2013. Dra. Ma- Guadalupe Gordillo Secretaria Subrogante.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, dentro de los autos caratulados CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA C/ FIGUEROA JOSE MIGUEL S/ DEMANDA SUMARIA DE COBRO DE PESOS, Expte N° 2017/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 3 de Mayo de 2013. Informada verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Dra. Alejandra Juliana Martínez (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Setiembre de 2013. Alejandra Juliana Martinez. Secretaría.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsier, dentro de los autos caratulados "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL C/ DUARTE NELSON SI EJECUTIVO", Expte N° 2809/12 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 2 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$4463.- librándose el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte N° 2809/12). Fdo: Dra. Silvestri (Secretaria), Dr. Amsler (Juez). Y otro: "Rosario, 04/09/13. Notifíquese por edictos como se solicita. Fdo: Dra. Fabbro (Secretaria), Dr. Amsler (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dra. Mabel Fabbro Secretaría.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsier, dentro de los autos caratulados SASA ROSARIO SRL C/ RUPPEL YAMILE DORELLA SI EJECUTIVO", Expte N° 215/12 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27/08/13. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde siguiendo el juicio sin su representación. (Expte. N° 215/12). Fdo: Dra. Fabbro (Secretaria), Dr. Amsier (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Mabel Fabbro Secretaria.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaria del autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ARROYO ELVA ADELA s/Apremio, Expte. 3095/08, a Arroyo Elva Adela, con último domicilio conocido en calle Donado N° 895, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 18/11/10. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida

demanda de apremio (ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con costas. martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Ofician respectiva. (Expte. N° 3095/08). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) - Dr. Carlos Bares, (Secretario). Paula Marina Heltner Abogada-Secretaria Subrogante.

s/c 209671 Set 18 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/PLAZA ANA MARIA y/u Otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 769/12), ha dispuesto citar y emplazar al codemandado JORGE OMAR CARLOS GIECCO, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de Agosto de 2013. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 33 209661 Set 18 Set 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/LOBAY OSCAR RUBEN s/Prepara Vía Ejecutiva; (Expte. N° 619/12), ha dispuesto designar nueva fecha de audiencia de reconocimiento de documental para el día 13 de noviembre de 2013 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de Septiembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 33 209662 Set 18 Set 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se le hace saber al Sr. JUAN ALBERTO DELLA CECCA que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAROVERO, OMAR H Y Otros s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 781/94, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 20/03/2013. Proveyendo Escritos cargo N° 2200/13 y 2201/13: Oficése a los fines solicitados. Téngase presente, hágase saber. Expte. 781/94. Fdo: Dr. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretaria). Rosario, 19/06/2013. Téngase presente la Actualización de la planilla practicada y póngase de manifiesto la misma en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. A la ampliación de embargo autos Expte. N° 781/94. Fdo: Di. Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Secretaria). Y lo siguiente: T° 67, F° 326, N° 1729. Rosario, 1 JUL 2013. Vistos y Considerando: Resuelvo: Ampliar el embargo trabado en autos por la suma de \$ 80.000, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes previo reposición de los sellados de ley correspondientes debiéndose depositar dichas sumas en el Banco Municipal de Rosario Suc. Caja de Abogados. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini secretaria).M. Paula Cortagerena Abogada.

\$ 33 209714 Set 18 Set 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que se ha iniciado juicio de Apremio contra Víctor Fernando Martínez y cita y emplaza a comparecer a los herederos de Víctor Fernando Martínez, en autos: TAVERNA ANDREA G. c/MARTINEZ VICTOR F. s/Apremio; Expte. Nro 244/11, conforme decretos que se transcriben: Rosario, 30/03/11. Por presentada, con domicilio legal constituido y con patrocinio letrado. Por iniciado juicio de Apremio (Art. 507 C.P.C.C.). Cítese de remate al deudor, con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 22.000 por todo concepto, librándose mandamiento con los recaudos de ley. (Expte. 244/11). Fdo: Dr. Marcelo Nolberto Quiroga (juez). Dra. Liliana Peruchet de Fabro (Secretaria) Y: Rosario, 03/09/13. Atento el fallecimiento de Víctor Fernando Martínez, y en virtud de lo normado por el Art. 597 C.P.C.C., cítese y emplácese a sus herederos a comparecer, por sí o por apoderado, por el término de ley. Notifíquese por cédula al último domicilio del causante, y por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. (Expte. 244/11). Fdo. Dr. Marcelo Nolberto Quiroga (Juez). Dra. Paula Valeria Vazano (Secretaria Subrogante). 10/09/2013.

\$ 33 209677 Set 18 Set 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados CASTRO MARIO R. s/Incidente de Calificación de Bien como Propia de la Sra. Alonso Josefa, Expte. N° 271/12, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 10/09/13. Advirtiendo el proveyente que por error se publicaron edictos con fecha 25/08/13, désignese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 24 de Septiembre de 2013 a las 10,00hs. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria); Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 12/09/2013. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 33 209731 Set 18 Set 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, hace saber que se ha iniciado demanda por cobro de pesos contra Raúl Francisco José Favre y Julián Osvaldo Favre y cita y emplaza a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho, en autos: PUCHE GUSTAVO c/FAVRE RAUL FRANCISCO s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1338/09, conforme las providencias que en su parte pertinente se transcriben: N° 719. Rosario, 23 de marzo de 2010. Vistos: Considerando: Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado. Por iniciada demanda contra el Sr. Raúl Francisco Favre por cobro de la suma de \$ 13.268 más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria. Y N° 1751. Rosario, 6 de Junio de 2010. Vistos: Considerando: Resuelvo: Amplio el auto N° 719/10 teniendo por interpuesta la demanda también contra el Sr. Julián Osvaldo Favre, citando y emplazándolo a que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y continuar el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Y Rosario, 6 de Septiembre de 2013. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real del codemandado Julián Osvaldo Favre y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas el demandado no vive, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Expte. N° 1338/09. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 10 de Septiembre de 2013.

\$ 52,50 209679 Set 18 Set 20

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nomin. de Rosario, Dr. Fabián E.D. Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, en los autos: MASCHIO SANDRA LILIANA s/Liquidación Sociedad de Hecho; Expte. N° 134/11, ha ordenando la publicación del presente edicto conforme a lo dispuesto por el Art. 21 del C.P.C. y C., haciendo saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de Febrero de 2011. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Imprimase al presente el trámite del juicio sumario (artículo 15 LS). Notifíquese por cédula Expte. N° 134/11 Fdo.: Dra. Paula Sansó Dra. Agustina Filippini. Secretaria.

\$ 33 209663 Set 18 Set 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BISCIGLIA LUISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 619/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Luisa Bisciglia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 209675 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PICERNI, DOMINGO ANGEL s/Sucesión; Expte. 678/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Domingo Angel Picerni, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 209674 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GUTIERRES, ADOLFO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 790/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Adolfo Gutierrez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Setiembre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 209672 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GARRIDO MARIA AURORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 387/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Aurora Garrido, L.C. Nº 2.371.936, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 209670 Set 18 Oct.2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VIDONI, ALFREDO ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 871/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Alfredo Alejandro Vidoni, D.N.I. Nº 6.023.494, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 209669 Set 18 Oct 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SCIARRATTA GRACIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/09/13. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 209734 Set 18 Oct 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMIREZ PATRICIA NORMA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/09/13. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 209733 Set 18 oct 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VERGELIN NORMA DEL VALLE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/09/13. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 209732 Set 18 Oct 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO CESAR CALVI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 209653 Set 18 Oct 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIX MARTIN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 209655 Set 18 Oct 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ILDA ISABEL IRIS CORREA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 209657 Set 18 Oct 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA ANGELA PITTAVINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 209658 Set 18 Oct 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LILIANA NORA AUEROC, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 20959 Set 18 Oct 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: PASCUALA TERESA POMATI y PASCUALA TERESA POMATTI y PASCUALINA TERESA POMATI y PASCUALINA TERESA POMATTI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, 04 de Septiembre de 2013. Dra.Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 209687 Set 18 Oct 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: OSCAR ALBERTO LAZZARUTTI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Dra Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 209688 Set 18 Oct 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLORIA INES DETHIER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 11 de Setiembre de 2013. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 209654 Set 18 Oct 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GOMEZ y de doña RINA AMBROSINA GONANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Setiembre de 2013. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 209656 Set 18 Oct 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, en los autos caratulados: HERRERA, RUDECINDO s/Sucesión; Expte. Nº 793/13, cita a los herederos, sucesores o legatarios de don Rudecindo Herrera, titular de D.N.I. 6.049.033, Hijo de Cecilia Herrera, casado con Beatriz Avendaño, nacido en Icaño Prov. Sgo. del Estero, el 1 de Marzo de 1943, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 12 de Febrero de 2013, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 15 de Agosto de 2013. Dra. Eliana C. Gutierrez White. Secretaria

\$ 45 209713 Set 18 Oct 2

En los autos caratulados ROVATTI CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 829/13, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bellizia Fabián, Secretaría de la Dra. Fillippini A, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rovatti Carlos Alberto, D.N.I. Nº 5.982.713, quien falleciera el día 19/07/13, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos Secretaria. Rosario, 11 de Septiembre de 2013. Dra. Agustina Filippini. Secretaria.

\$ 45 209712 Set 18 Oct 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. MARCELO RAMON BERGIA; Secretaría a cargo de la Dra. Dra. ELIANA GUTIERREZ WHITE, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: ENCINA, JOSE DIEGO S/ Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 450/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante don ENCINA, JOSE DIEGO, DNI Nº 21.946.970 por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Sr. Juez Dr. MARCELO RAMON BERGIA - Secretaría a cargo de la Dra. ELIANA GUTIERREZ WHITE.

\$ 45 209703 Set 18 Oct 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Atilio Eugenio Periotti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los caratulados: PERIOTTI ATILIO EUGENIO s/Sucesión, Expte. Nº 744/13. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Setiembre de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 209686 Set 18 Oct 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación, Dr. Marcelo Ramón Bergia y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: SCHIAVONE ESTELA MARGARITA SI DECLARATORIA DE HEREDEROS- SUCESION EXPTE Nº 864/13 Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Schiavone, Estela Margarita por el término de 10 días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría Dra. Eliana Gutierrez White. 9 de setiembre 2013. Dra. Eliana Gutierrez Sectaria.

\$ 45 209806 Set 18 Oct 2

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 18 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don López Ceferino para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos LOPEZ CEFERINO Y OTROS S/ SUCESION Expte. Nº 379/13. Lo que se publica o sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE ENTRADAS TRIBUNALES. Rosario, 06 de septiembre de 2013. DRA. MYRIAN RAQUEL HULJICH, Secretaria.

\$ 45 209765 Set 185 Oct 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Lilyam Rene García por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 17 de junio de 2013. Dra. María Belén Baclini. Secretaria.

\$ 45 209702 Set 18 Oct 2

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimosegunda Nominación de ésta ciudad, llama a los herederos, acreedores ó legatarios de Miguel Ángel Valdez. por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Agosto de 2013. Dra. Agustina Filippini. Secretaria.

\$ 45 209667 Set 18 Oct 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PENNISI, SEBASTIAN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 209664 Set 18 Oct 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTIN EMILIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 209665 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario Juzgado vacante se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Guberti, Aldo Antonio, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GUBERTI ALDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 769/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 209744 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario Juzgado vacante se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Domanico, Nélida Olga, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DOMANICO NELIDA OLGA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 374/12. Dra. Liliana Carmen Reynoso,

secretaria.

\$ 45 209745 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario Juzgado vacante se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Carletti, Enzo Cesar, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CARLETTI ENZO CESAR s/Declaratoria de Herederos; Exp. 640/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 209746 Set 18 Oct 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANTONIA JUANA BARTULOVITCH, D.N.I. 2.470.104, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BARTULOVICH, ANTONIA JUANA s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1002/13. Firmat, 27 de Agosto de 2013. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 209802 Set 18 Oct 2

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplazarlos herederos legatarios y acreedores de Eugenia Antonia Cesolari - LC 5.828 014, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CESOLARI, EUGENIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, Exp. N°. Firmat, 27 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Laura M. Mariano Ríos Artachc Secretario subrogante

\$ 33 209792 Set 18 Oct 2

Por disposición de la Sra- Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra- Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos CITTADINT, LIDIA FAUSTINA s/ Declaratoria de Herederos (Exp. N° 638/2013) se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de/Lidia Neli Faustina Cittadini (DNI. 5.823.220), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 27-de agosto de 2013. Dra, Laura M. Barco, Secretaria. Mariano Ríos Artcho. Secretaio.

\$ 45 209777 Set 148 Oct 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD de RUFINO c/MAGNANO y/o MAGÑANO, JOSÉ s/Apremio, Expte. Nº 1657, año 2008, se ha dictado lo siguiente: Nº 635.- Rufino, 13 de agosto de 2013. Y VISTOS: de los que RESULTA: CONSIDERANDO: FALLO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra MAGNANO y/o MAGÑANO, JOSE R.S. y/o quién resulte titular del inmueble afectado a la obligación, hasta tanto la acreedora MUNICIPALIDAD de RUFINO se haga integro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en el escrito de demanda de fs.7-2º) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC). 3º)Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos hágase saber. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante).-Notifíquese por Edictos que serán publicados sin cargo durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall central de éste Tribuna. Rufino, 26 de Agosto de 2013. Marianela Montemarani Menna. Secretaria Subrogante.

s/c 209820 Set 18 Oct 2

Por disposición del juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD de RUFINO c/Magnano, José y/u Otros s/Apremio", Expdte Nº 1.684, año 2008, Se ha dictado lo siguiente: Nº 769 Rufino, 22 de julio de 2011. Y VISTOS: de los que RESULTA:Y CONSIDERANDO: FALLO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra JOSE RAUL MAGNANO y/o quién resulte titular del inmueble afectado a la obligación, hasta tanto la acreedora MUNICIPALIDAD de RUFINO se haga integro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos. 2º) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC).3º)Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Luis Alberto CIGNOLI (Juez), Dra. Lorena A. Garini (Secretaria). Rufino, 22 de Marzo de 2013.Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que exhibe y del que se agrega copia en autos. Acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la boleta colegial acompañada. Por supuesto Oficial de Justicia Ad-Hoc para el diligenciamiento de cédulas y mandamientos. Firmado; Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Mesen (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2013. Estése a lo decretado a fs. 26.Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Meseri(Secretario). Rufino,22 de Abril de 2013. Ampliando el proveído que antecede por supuesto Oficial de Justicia Ad-Hoc para el diligenciamiento de cédulas y mandamientos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez),Dr. Jorge Meseri Secretario.

Notifíquese por Edicto que serán publicados sin cargo durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall central de éste Tribunal. Rufino, 26 de Agosto de 2013. Dra. Marianela Montemarani Menna. Secretaria Subrogante.

s/c 209821 Set 18 Oct 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MEJIAS, BLANCA ROSA s/Apremio, Expte. Nº 2.036, Año 2008, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 3 de Noviembre de 2011. Agréguese. Previo a todo tramite, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 Inc. 4 del C.P.C.C., hágase saber a las partes que el Dr. Luis Alberto Cignoli, tomará intervención a partir de la fecha en los presentes en carácter de juez subrogante. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Marzo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al Poder General que exhibe y se le devuelve, dejándose copia en autos. Previo a todo trámite acompañe constancia de notificación del decreto de fs. 16 y se proveerá. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Jorge M. Mesen (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2013. Estese a lo decretado a fs. 23. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 22 de Abril de 2013. Ampliando el proveído que antecede Por supuesto Oficial de Justicia Ad-Hoc para el diligenciamiento de cédulas y mandamientos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 7 de Agosto de 2013. Atentó lo solicitado notifíquese por Edictos que serán publicados durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall central de éste Tribunal. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante). Rufino, 28 de Agosto de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

S/C 209819 Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luís Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN GREGORIO c/ASEGUINOLAZA, ANDRES y/u Ots. s/Apremio; (Expte. N° 736/2001), se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 14 de Mayo de 2013. Agréguese las cédulas acompañadas y previo a todo trámite, intégrese debidamente la litis, citándose a los términos del Art. 597 CPCCSF a los herederos y sucesores de Andrés Aseguiñolaza y/o los titulares dominiales objeto de la litis (Expte. 736/01) Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos y sucesores de los Sres.: Aseguiñolaza, Andrés, L.E. N° 0917.634; Solhaune, Oscar Waldino, L.E. N° 2.181.020; Villa, Domingo, L.E. N° 2.262.525; Tarditi, Domingo Fernando, L.E. N° 2.266.717; Arruiz, Manuel, L. E. N° 3.093.132; Figueroa, Fernando, L. E. N° 6.093.099; Baleiron, Carlos Francisco, L.E. N° 5.716.307; Dall'Orso - Mangiamelli, Ramona Patricia, D.N.I. N° 12.292.977; Dall'Orso - Mangiamelli, Juan Carlos, D.N.I. N° 13.965.989; Mangiamelli de Dall'Orso, Blanca Rosa, L.C. N° 5.826.510; Ibargüengoitia, Hortensio, L.E. N° 5.286.148; Rosli, Never Alberto, L.E. N° 6.036.671; Sigal, Pablo José, L.E. N° 6.130.979; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad). Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dra. Marianela Montemarani Menna, secretaria. Rufino, 5 de Agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado. Estese a las constancias de autos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dra. Marianela Montemarani, Menna, secretaria. Rufino, 16 de Agosto de 2013.

S/C 209774 Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 con Sede en Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don INBERNOS RAUL ARMANDO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Marianela Montemarani Menna (Secretaria Subrogante). Rufino, 6 de Septiembre de 2013.

\$ 45 209779 Set. 18 Set. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué Dra. Analía M. Irrazábal, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Schiavon, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: SCHIAVON, LUIS s/Sucesión; Expte. N° 1060/11). Melincué, 29 de Agosto de 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante.

\$ 45 209787 Set. 18 Oct. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito, con competencia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Carlos José Serra y de doña Amalia Clotilde Serra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: SERRA, CARLOS JOSE y SERRA AMALIA C. s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1087/2012). 4 de Setiembre de 2013. Fdo. Dr. Federico G.

Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2013.

\$ 33 209764 Set. 18 Oct. 2
